



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 07 OCT 2020

VISTO:-----

El Expediente N° 106-034175/2020, que consta de cuatro (4) cuerpos, a través del cual la Dirección de Alumbrado Público solicita la obra: **“MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO INSTALADO – ZONA 1 - NORESTE”**.-----

Y CONSIDERANDO:-----

QUE en autos se tramita la Subasta Electrónica Inversa, a los efectos de adjudicar la obra: **“MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO INSTALADO – ZONA 1 - NORESTE”**, con un Presupuesto Oficial de Pesos Diecinueve Millones Quinientos Sesenta y Dos Mil Doscientos Veinticuatro con Sesenta y Seis Centavos (\$19.562.224,66), en el marco de la Resolución Serie “C” N° 36/2020 – Ordenanza N 13004 y decreto reglamentario N° 1665/D/57;-----

QUE para la contratación de referencia se efectuaron las publicaciones de práctica, previstas en el Art. 6 de la Resolución N° 036/C/2020, reglamentaria de la Ordenanza 13.004 y hasta la fecha y hora prevista para la recepción de la documentación detallada en el Art. 13° del Pliego de Condiciones Particulares, se receptaron TRES (3) sobres correspondientes a las empresas: INGENIA GRUPO CONSULTOR S.A., CONECTAR S.R.L. y ARC S.R.L.;-----

QUE la Comisión Evaluadora realiza todas las consideraciones del caso y arriba a las conclusiones que son plasmadas en el Acta de Preselección de fs. 660, conforme a lo indicado en el Art. 15° del Pliego de Condiciones Particulares, las que fueron notificadas a los oferentes interesados con fecha 18/09/2020 (fs. 656);-----

QUE seguidamente, hasta el momento previsto para la realización de la Subasta Electrónica Inversa, se receptaron lances de los DOS (2) oferentes habilitados, generándose electrónicamente un informe final de Subasta (fs. 658), el que quedo

g
f
d



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

registrado y publicado en el respectivo "Portal de Subastas", mostrando la identidad de los mismos;-----

QUE sin perjuicio de esta publicación, se efectuó la notificación del mencionado informe al oferente ganador en el procedimiento de subasta (fs. 659) y posteriormente, dentro del plazo previsto, se procedió a receptor la documentación del oferente, según consta de (fs. 662 a 826), a los fines de poder considerar firme su respectiva oferta económica, atento a lo previsto en el Art. 19° del Pliego de Condiciones Particulares;-----

QUE a posteriori, la Dirección de Alumbrado Publico evalúa técnicamente la oferta y procede a emitir el correspondiente informe que obra a fs. 828, manifestando que la misma se ajusta técnicamente a lo solicitado en pliegos. Por tal motivo, aconseja adjudicar a la Firma INGENIA GRUPO CONSULTOR S.A, quien ha cotizado cada modulo a razón de Pesos Siete Mil Sesenta y Uno con Cuarenta y Cuatro Centavos (\$7.061,44) lo que hace un total general de Pesos Diecinueve Millones Ciento Setenta y Dos Mil Novecientos Veinticinco con Treinta Centavos (\$19.172.925,30) y representa una disminución del 2% del Presupuesto Oficial;-----

QUE el presente tramite se encuentra autorizado por la Secretaria de Economía y Finanzas a fs. 82;-----

QUE a fs. 830 obra informe de la Dirección de Compras y Contrataciones, en el que se analizan todos los antecedentes de autos y se concluye que se disponga:-----

- ADJUDICAR la Subasta Electrónica Inversa N° 105/2020 - **"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO INSTALADO - ZONA 1 - NORESTE"**, a favor de la Empresa INGENIA GRUPO CONSULTOR S.A. (C.U.I.T N° 30-70856510-1), por razones de menor precio, a razón de Pesos Siete Mil Sesenta y Uno con Cuarenta y Cuatro Centavos (\$7.061,44) cada modulo y por un total de lo que hace un total general de Pesos Diecinueve Millones Ciento



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

Setenta y Dos Mil Novecientos Veinticinco con Treinta Centavos (\$19.172.925,30) y autorizar al Director de Alumbrado Público a firmar el Contrato de Obra correspondiente.-----

QUE a fs. 883 la Habilitación C emite Afectación Preventiva N° 0007-000297, de fecha 06/10/2020, por la suma de Pesos Diecinueve Millones Ciento Setenta y Dos Mil Novecientos Veinticinco con Treinta Centavos (\$19.172.925,30);-----

QUE en virtud de lo dispuesto en el Art. 2 de la Ordenanza 13.004;-----

ATENTO A ELLO, y en uso de sus atribuciones,-----

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ADJUDÍCASE en la Subasta Electrónica Inversa N° 105/2020 - "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO INSTALADO - ZONA 1 - NORESTE" en el marco de la Ordenanza N° 13.004, a favor de la Empresa INGENIA GRUPO CONSULTOR S.A. (C.U.I.T N° 30-70856510-1), por razones de menor precio, a razón de Pesos Siete Mil Sesenta y Uno con Cuarenta y Cuatro Centavos (\$7.061,44) cada modulo y por un total de lo que hace un total general de Pesos Diecinueve Millones Ciento Setenta y Dos Mil Novecientos Veinticinco con Treinta Centavos (\$19.172.925,30) y autorizar al Director de Alumbrado Público a firmar el Contrato de Obra correspondiente.-----

ARTICULO 2°.- AUTORIZASE a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a los fines de atender la contratación aprobada en el Artículo 1° del presente instrumento, con las imputaciones presupuestarias conforme al siguiente detalle:-----

[Handwritten signature]

000081

TRIBUNAL DE CUENTAS
13 OCT 2020
LIC. PAULA CABALLERO
JEFE DE DIVISION OBRAS PUBLICAS
TRIBUNAL DE CUENTAS
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

Paula Caballero
Dra. GORINA YVEL ESCOBAR
Pro Sec. de Fiscalización
Proced. Adm. y
Tribunal de Cuentas
Municipalidad de Córdoba

FERNANDO CIOCIOLA
JEFE DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
TRIBUNAL DE CUENTAS
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

29 OCT 2020

CÓRDOBA,
EI TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA
en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 000081/20

La Vocal Dra. MARIA FERNANDA LEIVA
Resuelve: VISAR

Presidente: Cra. MIRIAM NILDA APARICIO
Resuelve: VISAR

El Vocal Dr. JUAN ANDRES TESTA
Resuelve: VISAR

Presidente Cra. MIRIAM ADRIAN VENTURUZZI
Resuelve: VISAR

Testa

El Vocal Dr. Gustavo Alfredo FERRARI
Resuelve: VISAR

Gustavo Alfredo Ferrari
Dra. GORINA YVEL ESCOBAR
Sec. de Fiscalización Legal
y Administrativa
Tribunal de Cuentas
Municipalidad de Córdoba

EXP. 034175 ANO 2020 539

Municipalidad de Córdoba
Av. Marcelo T. de Alvear 120
Tel.: 0351-4285600
portaltributario@cordoba.gov.ar

Ejercicio:
2020

Compromiso

Nº: 0000 - 002219

Fecha Impresión: 08/10/2020

Fecha: 08/10/2020 **Anexo Origen:** Anx.07 - Sec. Des. Urbano

Proveedor: INGENIA GRUPO CONSULTOR SA **CUIT:** 30-70856510-1

Mail: cbeccaria@ingeniasa.com.ar **Tel:** 3517567151

Origen: Compra Directa **Expediente:** 034175/2020 **Expe. Referencia:**

Dispositivo: Resolución **Fecha:** 07/10/2020 **Número:** -0081/2020

Concepto: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO INSTALADO - ZONA 'I' NORESTE

Financiación: 3183/9 o 834/9 **Destino:**

Partida	Partida Nombre	Descripción	Monto
719.1.53.12.1.1	ADAPTACIÓN DEL SISTEMA LUMÍNICO E INSTALACIONES - OBRAS POR CONTRATACIÓN Y/O ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA COMUNA		\$9.011.274,89

Pedidos asociados: Anx 7 Nº 297

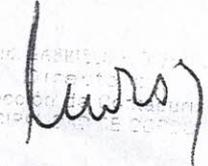
Monto Total: \$9.011.274,89

Observaciones: ELEVESE AL TRIBUNAL DE CUENTAS PARA SU INTERVENCION.

Ejercicios Futuros:

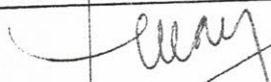
Partida	Nombre	Año	Monto
19.1.53.12.1.1	ADAPTACIÓN DEL SISTEMA LUMÍNICO E INSTALACIONES - OBRAS POR CONTRATACIÓN Y/O ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA COMUNA	2021	\$10.161.650,41
		Total Año 2021	\$10.161.650,41

Monto Total: \$10.161.650,41

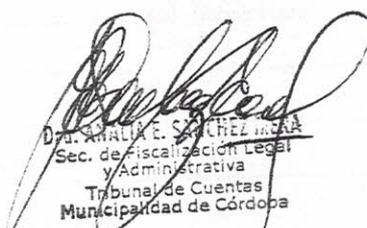
Crea. Lic. ...
 Director ...




TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

FECHA DE INGRESO	Revisor Contable	Jefe División	Jefe Depto.	Supervisor	Pro Secretario
19/10/2020		 MARIA S. SEMINARO JEFE DE DIVISION CONTABLE TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPALIDAD DE CORDOBA			 Cr. SANTIAGO ROMERO CARRANZA Pro Sec. de Control de Gestión Tribunal de Cuentas Municipalidad de Córdoba

Visto el Expediente N° 034175/20 la SECRETARÍA DE CONTROL Y GESTIÓN del TRIBUNAL DE CUENTAS, procede a TOMAR CONOCIMIENTO del Compromiso N° 0000 – 2219 del Ejercicio 2020.


 Dra. ANALÍA E. SÁNCHEZ MACÍA
 Sec. de Fiscalización Legal
 y Administrativa
 Tribunal de Cuentas
 Municipalidad de Córdoba



Córdoba 23/10/2020 Hora: 09:32
 PROCEDÍ A NOTIFICAR A: INGENIA GRUPO CONSULTOR S.A. DEL/LA RES 061/20
 EN EL DOMICILIO: Palacio 6 de Julio - Marcelo T de Alvear N° 120
 AL SEÑOR/A Claudia Alejandra Beccaria
 D.N.I. N° 25068751
 EN SU CARÁCTER DE Apoderada

NOTIFICADOR
 D.N.I. N° 32459058


INGENIA GRUPO CONSULTOR S.A.
CLAUDIA BECCARIA
REPERADO

Cr. CLAUDIO ESTEBAN FAHER